



BASES PARA EL CONCURSO DE TALENTOS EN DECLAMACION POETICA Y CANTO A LA CIUDAD DE PUNO 2018

1.- FINALIDAD

Las presentes bases tienen por finalidad normar el desarrollo del **CONCURSO DE TALENTOS EN DECLAMACION DE POEMAS Y CANTO A LA CIUDAD DE PUNO, CATEGORIA LIBRE A NIVEL DE LA REGION DE PUNO** a llevarse a cabo por el 350 aniversario de nuestra ciudad de Puno 2018.

2.- DESCRIPCION

Este concurso está dirigido a las Instituciones Educativas públicas y Privadas de nivel primario, secundario y público en general del ámbito de la REGION Puno que tengan Talentos en declamaciones poéticas y canto con el fin de que, a través del arte que cultivan, se siga ennobleciendo el alma de quienes lo practican y les permita acercarse a los ideales de belleza y armonía así como ejercitarse en los valores y habilidades que hará de ellos mejores seres humanos.

3.- OBJETIVOS.

- Generar el buen gusto por la música y el respeto por las expresiones artísticas en general.
- Priorizar canciones que motiven y expresen el cultivo de hábitos y valores como solidaridad, respeto, honestidad, justicia, tolerancia, ética, responsabilidad, amor a la Patria, a la Pacha Mama, defensa de los derechos humanos, orientadas a la afirmación de nuestra identidad pluricultural.
- Profundizar los vínculos socioculturales entre los participantes en pro del fortalecimiento de nuestra identidad nacional.
- Promover el desarrollo de la sensibilidad y la expresión artística literaria.

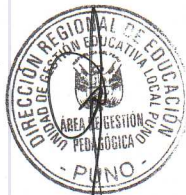
4.- DISPOSICIONES GENERALES

4.1 DE LA ORGANIZACIÓN

La organización, ejecución y evaluación del **CONCURSO DE TALENTOS EN DECLAMACION DE POEMAS Y CANTO A LA CIUDAD DE PUNO, CATEGORIA LIBRE A NIVEL DE LA REGION DE PUNO** es responsabilidad de la Municipalidad provincial de Puno y la Unidad de Gestión Educativa Local Puno.

4.2 DE LOS PARTICIPANTES

- La participación en este concurso es LIBRE, los estudiantes participarán de forma libre sean de los niveles de Primaria y Secundaria de las instituciones educativas pública o privada.
- Podrán participar, de manera individual, y/o representando a una institución educativa.





- Las Instituciones Educativas deberán presentar una "Ficha de Inscripción" debidamente llenada con los datos correspondientes de sus estudiantes participantes.

El orden de participación de los participantes en el concurso será determinado mediante un sorteo que se realizará (**día 26 de octubre del 2018 a las 3:00 pm**) en la UGEL Puno, con la presencia de los delegados o participantes inscritos y los organizadores del Concurso.

Los (as) participantes no representadas en el sorteo mencionado, automáticamente serán colocadas en los primeros lugares, también en sorteo. Solo participaran los sorteados.

No se considerara la participación de las personas con trayectoria reconocida.

4.3 DE LAS CATEGORÍAS

Los organizadores han visto por conveniente considerar libre la participación para este concurso:

- a) DECLAMACION POETICA
- b) CANTO

"LIBRE SIN LIMITE DE EDAD".

4.4 DEL TEMA

a).- El género musical es libre.

Cada participante podrá presentar sólo una canción al concurso.

El acompañamiento podrá efectuarse con pista musical o con instrumentos de libre elección

Los instrumentos y los demás requerimientos para la interpretación del tema son de responsabilidad exclusiva de los participantes.

b).- En la disciplina de declamación poética el tema es libre (se sugiere tema alusivo al aniversario de Puno)

5.- CRITERIOS DE CALIFICACION.

Los participantes deben tener en cuenta los siguientes aspectos a ser calificados:

EN CANTO

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
EXPRESION VOCAL	Dominio de las técnicas interpretativas, respiración, resonancia y emisión.	40
ASPECTO TECNICO MUSICAL	Coordinación rítmica, compás y afinación al interpretar la canción.	40
EXPRESION CORPORAL Y VESTIMENTA	Desenvolvimiento del participante durante la interpretación. Vestimenta acorde con el género interpretado.	20
	TOTAL	100



	TOTAL	100
--	-------	-----

EN DECLAMACION POETICA

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
EXPRESION ORAL	La entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz.	50
EXPRESION GESTICULAR	La expresión corporal, los gestos y mímica acorde al sentido del poema sin caer en el histrionismo o teatralización.	20
MENSAJE	Exaltar los valores y actitudes positivas como la amistad, el encuentro entre todas las sangres, la esperanza, el optimismo, la pujanza el valor, las raíces históricas de nuestra Región Puno, la dignidad y el orgullo colectivo del pueblo, la revaloración de las comunidades nativas e indígenas, el valor de la justicia, la fuerza telúrica de los pueblos originarios, el amor, la ternura, la relación con la naturaleza como un todo viviente.	20
EXPRESIÓN DE LA EMOTIVIDAD	Fuerza emotiva, seguridad, personalidad y naturalidad.	10
	TOTAL	100



En caso de empate, se determinara por sorteo previa coordinación con el jurado calificador y los organizadores del concurso.

6.- DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado estará conformado por tres personas expertas en música canto y declamaciones con trayectoria profesional, que gozan de prestigio siendo su fallo único e inapelable.

7.- DE LOS PREMIOS

La premiación es como sigue:

CANTO

1° puesto equipo de sonido (S/1000)

2° puesto equipo de sonido (S/500)

3° puesto equipo de sonido (S/350)

DECLAMACION POETICA

1° puesto equipo de sonido (S/1000)



2° puesto equipo de sonido (S/500)

3° puesto equipo de sonido (S/350)

Los premios serán entregados en el lugar del concurso al finalizar el mismo a cargo de la comisión de la Municipalidad Provincial de Puno.

8.- DE LA INSCRIPCION.

Las inscripciones pueden realizarse hasta el día 26 de octubre del presente en la oficina de Área de Gestión Pedagógica con especialistas de ARTE Y CULTURA o llamar al cel. 951632658 / 975070880 para cualquier información.

9.- DEL LUGAR Y FECHA

LUGAR : Plaza de Armas de la Ciudad de Puno
FECHA : 29 de octubre del 2018
HORA : 15:00 horas

10.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier divergencia producida durante el Concurso será inmediatamente absuelto por los miembros de la organización.

Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la comisión organizadora.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SUB GERENCIA DE PROMOCION
EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

Prof. Yovany Omar Mantani Guillen
SUB GERENTE



CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE ESCOLTAS Y ESTADO MAYOR “POR LOS 350 AÑOS DE LA CIUDAD DE PUNO”

BASES

I.- FINALIDAD

Las presentes bases tienen por finalidad normar el desarrollo del **CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE ESCOLTAS Y ESTADO MAYOR “POR LOS 350 AÑOS DE LA CIUDAD DE PUNO” 2018** a llevarse a cabo en nuestra ciudad de Puno 2018.

II.- DESCRIPCION

Este concurso está dirigido a las Instituciones Educativas públicas y privadas del nivel inicial, primaria y secundaria del ámbito de la Región Puno, con el fin de que, a través de la gallardía y marcialidad que cultivan el civismo patriótico, se siga ennobleciendo el alma de quienes lo practican y les permita acercarse a los ideales de belleza y armonía así como ejercitarse en los valores y habilidades que hará de ellos mejores seres humanos.

III.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Rescatar, revalorar y promover el cultivo de los valores cívicos patrióticos y de identidad nacional en el contexto social más amplio y abarcante, integrando el desarrollo de acciones de proyección a la comunidad como el servicio, liderazgo, abnegación y trabajo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Resaltar el aniversario de nuestra ciudad de Puno, fomentando el amor y la identidad a lo nuestro.
- Desarrollar espíritu de participación, respeto y orden, que favorezcan la formación integral de nuestros estudiantes
- Desarrollar habilidades que promuevan el liderazgo, la integración y el servicio.

IV.- DE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar todas las instituciones educativas estatales y privadas de la Región de Puno, de los **niveles de educación inicial, primaria y secundaria de menores**.

Los alumnos participantes, deben ser alumnos matriculados en el presente año lectivo en su respectiva IE, con código del educando respectivo.

La participación es de 6 estudiantes en la escolta, 3 estudiantes estado mayor y 1 estudiante que lleva la insignia de la institución.

Las categorías son:

Categoría A : IE Inicial

Categoría B : IE Primaria.





Categoría C : IE Secundaria

Pueden inscribirse hasta el 26 de octubre del presente, en la oficina de AGP especialistas de arte y cultura de la UGEL Puno, en horario de oficina; para lo cual es necesario la presencia del delegado para el sorteo del orden de presentación.

El orden de participación de las escoltas para el concurso será determinado mediante un sorteo que se realizará (**día 26 de octubre el 2018 a las 3:00 Horas**) en la UGEL Puno, con la presencia de los delegados de las instituciones participantes y los organizadores del Concurso.

Las escoltas no representadas en el sorteo mencionado, automáticamente serán colocadas en los primeros lugares, también en sorteo.

V.- DEL JURADO CALIFICADOR.

El jurado calificador estará compuesto por 3 personas entendidas en el tema: un oficial de la Marina de Guerra, un oficial del Ejército Peruano y un oficial de la Policía Nacional del Perú y un jurado del tiempo.

Las evaluaciones de cada jurado evaluador son personales e inapelables.

VI. DE LA EJECUCION DEL CONCURSO

El lugar de la ejecución del evento es la Plaza de Armas de la ciudad de Puno salvo variaciones de último momento, hecho que se comunicará oportunamente.

El día del concurso es el lunes 29 de octubre y la hora de inicio del concurso, sobre el que se calculan los tiempos referenciales es las 9:00 a.m.

Establecido el orden de desplazamiento en el sorteo, no habrá lugar a reubicaciones.

La zona de desfile sujeto a evaluación será de 200 metros lineales que serán delimitados con un banderín de color verde al inicio y final del espacio de desplazamiento.

El tiempo de presentación de cada escolta no debe exceder de los 6 minutos en la zona de evaluación, en caso de exceder 30 segundos a más se descontará 5 puntos.

Solo podrán realizar movimientos giros y evoluciones sobre la marcha antes y después de la tribuna oficial que es de 30 metros lineales.

La tribuna oficial que es de 30 metros lineales, estará limitado con banderines color naranja; en ellos solo deberán marchar con paso de desfile.

Se considerará la voz de mando del abanderado al realizar los giros y evoluciones, controlando los pasos y tiempos solo con variaciones de marcha.

Se considerará la voz de mando del brigadier general del estado mayor pudiendo solicitar el permiso respectivo y ser parte de los giros y evoluciones de la escolta criterio de los participantes.





Todo el desplazamiento de marcha será a compás de la MUSICA de su preferencia, adjuntar UBS, o CD antes de su participación siendo responsable el delegado representante.

VII. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION

N°	CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTOS	
1	Uniforme, presentación personal y bandera	10	
2	Ingreso con paso marcial y voz de mando del estado mayor y la escolta	30	
3	Marcialidad, evoluciones, giros, alineaciones y paso de desfile de los movimientos de la escolta y estado mayor.	40	
4	Saludo del Estado Mayor	20	
5	PUNTOS	100	

MOTIVOS DE DESCALIFICACION

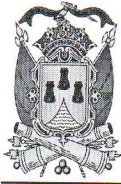
N°	CRITERIO DE DESCALIFICACION	
1	impuntualidad	
2	La no presentación de música que acompañe.	
3	La equivocación de uno o más alumnos durante la Marcialidad, evoluciones, giros, alineaciones y paso de desfile de los movimientos de la escolta y estado mayor serán descontados en puntaje.	
4	La intromisión de un docente, padre de familia o persona durante la presentación de su delegación será descalificado.	
5	Personas que reclame airadamente sin fundamentos afectara a la descalificación de la	

VIII.- PREMIACION Y ESTIMULO

Los premios serán como sigue:

- **EDUCACION INICIAL**
- 1er puesto UN TELEVISOR (S/ 1000)
- 2° puesto EQUIPO DE SONIDO (S/750)
- 3° puesto ARTEFACTO (S/500)
- **EDUCACION PRIMARIA**
- 1er puesto UN TELEVISOR (S/ 1000)
- 2° puesto EQUIPO DE SONIDO (S/750)
- 3° puesto ARTEFACTO (S/500)
- **EDUCACION SECUNDARIA**





- 1er puesto UN TELEVISOR (S/ 1000)
- 2° puesto EQUIPO DE SONIDO (S/750)
- 3° puesto ARTEFACTO (S/500)

IX. DISPOSICIONES FINALES

Al concluir el concurso, el maestro de ceremonias dará la lectura de los resultados oficiales emitido por el jurado evaluador. La comisión organizadora del evento procederá a la entrega formal de los premios estipulados en la tribuna oficial, en presencia de las autoridades.

Los aspectos no contemplados en estas bases, serán resueltos por el Jurado calificador o por la comisión organizadora según su competencia.

El veredicto del jurado evaluador es de carácter inapelable.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN
EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Prof. Yovany Omar Matiani Guillén
SUB GERENTE



**FICHA DE INSCRIPCION DEL CONCURSO ESCOLAR REGIONAL DE
ESCOLTAS Y ESTADO MAYOR 2018**

Nombre dela Institución Educativa:

Dirección de la Institución:

Teléfono..... Email.....

Nombre del(a) Director (a):

Nombre del (los) Profesor (es) Responsables:

Teléfono..... Email.....

Repertorio:

1.....

2.-.....

3.-.....

Categoría: (A) (B) (C) Breve reseña de la ESCOLTA participante:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ADJUNTAR NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES



BASES DEL CONCURSO REGIONAL DE BANDAS ESCOLARES DE MÚSICA

2018

1.- FINALIDAD

Las presentes bases tienen por finalidad normar el desarrollo del **CONCURSO REGIONAL DE BANDAS ESCOLARES DE MÚSICA 2018p** a llevarse a cabo por el 350 aniversario de nuestra ciudad de Puno 2018.

2.- DESCRIPCION

Este concurso está dirigido a las Instituciones Educativas públicas y privadas del nivel secundario del ámbito de la Región Puno que tengan banda de música, banda sinfónica, con el fin de que, a través del arte que cultivan, se siga ennoblecendo el alma de quienes lo practican y les permita acercarse a los ideales de belleza y armonía así como ejercitarse en los valores y habilidades que hará de ellos mejores seres humanos.

3.- OBJETIVOS.

- Generar el buen gusto por la música y el respeto por las expresiones artísticas en general.
- Promover el refinamiento técnico/musical de las bandas de música y sinfónica de las instituciones educativas participantes.
- Profundizar los vínculos socioculturales entre los participantes en pro del fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

4.- DISPOSICIONES GENERALES

4.1 DE LA ORGANIZACIÓN

La organización, ejecución y evaluación del **CONCURSO REGIONAL DE BANDAS ESCOLARES DE MÚSICA 2018** es responsabilidad de la Municipalidad provincial de Puno y la Unidad de Gestión Educativa Local Puno.

4.2 DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las bandas de música y bandas sinfónicas del ámbito de la Región Puno, que estén debidamente conformadas y respaldadas por sus respectivas Instituciones Educativas, públicas o privadas.

Las Instituciones Educativas deberán presentar la "Ficha de Inscripción" debidamente llenada con los datos correspondientes. Los estudiantes participantes deben ser alumnos matriculados en el presente año. Por razones obvias, no está permitido que estudiantes de otras instituciones educativas colaboren con las bandas participantes, así como también personas ajenas a la I.E.

Las bandas se presentarán debidamente uniformados representando a su colegio, cada elenco deberá contar con un delegado, el mismo que será único nexo entre el ente organizador y el grupo que representa.





El orden de participación de las bandas durante el concurso será determinado mediante un sorteo que se realizará (**día 26 de octubre del 2018 a las 3:00 pm**) en la UGEL Puno, con la presencia de los delegados de las instituciones participantes y los organizadores del Concurso.

Las bandas de músicos no representadas en el sorteo mencionado, automáticamente serán colocadas en los primeros lugares, también en sorteo.

4.3 DE LAS CATEGORÍAS

Los organizadores han visto por conveniente considerar para este concurso dos categorías con la finalidad de incrementar el número de participantes y motivar a otras instituciones educativas a participar en este concurso. Las categorías son como sigue:

- **BANDA ESCOLAR DE MÚSICA TRADICIONAL**

En esta categoría, la banda escolar no tiene límite de la cantidad de integrantes o ejecutantes, y está conformado por instrumentos de las familias de bronces y percusión.

- **BANDA ESCOLAR DE MÚSICA SINFÓNICA**

En esta categoría, la banda escolar sinfónica cuenta no tiene límite de la cantidad de ejecutantes, y está conformado por instrumentos de las familias de bronces, maderas o cañas y percusión. Los arreglos son muy coloridos y tiene mayor complejidad. Los instrumentos actúan de modo concertante y en grupo.

4.4 DEL REPERTORIO.

- La ejecución de los temas a interpretar es libre para las dos categorías, podrán ejecutar uno o más temas de cualquier género musical.
- El tiempo de ejecución es de un máximo de 10 minutos y se contara a partir de la ubicación de la banda en el escenario.
- La calificación no tomara en cuenta coreografías o propuestas ajenas al carácter musical interpretativo.

5.- CRITERIOS DE CALIFICACION.

Los elencos deben tener en cuenta los siguientes aspectos a ser calificados, los cuales son válidos para las tres categorías:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
PRESENTACION	La presentación muestra orden; el ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente.	10
CALIDAD INTERPRETATIVA	Usa adecuadamente las dinámicas, matices armonización y la interpretación tienen balance y carácter.	30





PRESISION METRICA	Demuestra una adecuada coordinación y precisión rítmica de acuerdo al estilo del género musical presentado.	30
AFINACION INDIVIDUAL, GRUPAL y USO DE RECURSOS EXPRESIVOS.	Demuestra un sonido claro, articulado y afinado; buen manejo de la respiración, resonancia, emisión y correcta dicción.	30
	TOTAL	100

En caso de exceder en tiempo de presentación, de 30 segundos a más se descontará 5 puntos. En caso de empate, los jurados determinaran el desempate previa coordinación con los delegados y los organizadores del concurso.

6.- DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado estará conformado por tres personas expertas en música con trayectoria profesional, que gozan de prestigio siendo su fallo único e inapelable.

7.- DE LOS PREMIOS

La premiación es como sigue:

- **BANDA ESCOLAR DE MÚSICA TRADICIONAL**
- 1er puesto instrumento musical (un helicón y un bajo)
- 2° puesto instrumento musical (bajos y trompetas)
- 3° puesto instrumento musical (bajo y clarinete)
- **BANDA ESCOLAR DE MÚSICA SINFÓNICA**
- 1er puesto instrumento musical (un helicón)
- 2° puesto instrumento musical (bajos y trompetas)
- 3° puesto instrumento musical (bajo y clarinete)

En el lugar del concurso al finalizar el mismo, a cargo de la comisión de la Municipalidad Provincial de Puno.

8.- DE LA INSCRIPCION.

Se debe presentar una Ficha de Inscripción debidamente llenada y acompañada con la relación de los alumnos participantes en 2 copias visadas cada una por la dirección del plantel participante.

Las inscripciones pueden realizarse hasta el día 26 de octubre del presente hasta antes del sorteo de presentación en las oficinas de AGP con especialistas de ARTE Y CULTURA de la UGEL Puno o llamar a los cel. 951632658 / 975070880 para cualquier información.

9.- DEL LUGAR Y FECHA

LUGAR : Plaza de Armas de la Ciudad de Puno
FECHA : 28 de octubre del 2018





HORA : 09:00 a 13:00 horas

10.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las instituciones Educativas están en libertad de traer consigo a los miembros de su comunidad (maestros, estudiantes, familiares, amigos, etc.). No obstante, cada entidad educativa se hará responsable del grupo humano que dirige y de los bienes materiales que porta.

No está permitido que los grupos cambien la categoría en la que concursan.

Cualquier divergencia producida durante el Concurso será inmediatamente absuelto por los miembros de la organización.

Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la comisión organizadora.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN
EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Prof. Yovany Omar Mamani Guillén
SUB GERENTE



**FICHA DE INSCRIPCION DEL CONCURSO DE BANDAS ESCOLARES DE
MÚSICA 2018**

Nombre de la Institución Educativa:

Dirección de la Institución:

Teléfono..... Email.....

Nombre del(a) Director (a):

Nombre del (los) Profesor (es) Responsables:

Teléfono..... Email.....

Repertorio:

1.....

2.-.....

3.-.....

Categoría: (A) (B) Breve reseña de la BANDA DE MUSICOS participante:

ADJUNTAR NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES